



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Ciudad Universitaria - Pampa Grande - Tumbes - Perú

" AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO "

RESOLUCIÓN N°241-2023/UNTUMBES-FACSO-D.

Tumbes, 24 de julio de 2023.

VISTO: El expediente virtual N°1956, del 24 de julio del 2023, correspondiente al OFICIO N°004-2023/UNTUMBES-FACSO-DUI., mediante el cual el director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales, alcanza la renuncia presentada por la estudiante de la Escuela Profesional de Turismo, **BRIYITH LISET CORONADO MORALES**, al proyecto de tesis que presentó para optar el título profesional de Licenciada en Turismo; y

CONSIDERANDO:

Que en conformidad con lo establecido en el numeral 45.2 del artículo 45. de la Ley Universitaria N°30220 y en el artículo 90. del Estatuto de esta Universidad, para optar el título profesional se requiere la presentación y sustentación de una tesis;

Que con la Resolución N°093-2022/UNTUMBES-FACSO-D, del 26 de mayo de 2022, se reconoce a la estudiante de la Escuela Profesional de Turismo, BRIYITH LISET CORONADO MORALES, como autora del proyecto de tesis titulado "LA CORONAVIRUS (COVID-19) Y SU IMPACTO SOCIOECONÓMICO EN EL TURISMO DE LA REGIÓN TUMBES, TUMBES 2021", se constituye el Jurado Calificador y se designa al asesor del documento académico en mención;

Que con el documento que forma parte del expediente de la referencia, los miembros de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales, comunican la decisión sobre la renuncia al proyecto de tesis del que se trata en el considerando precedente, y "considerando que la estudiante es la autora del proyecto de investigación y desiste de continuar con el mismo, es pertinente aceptarle la renuncia y se elabore el acto resolutive correspondiente.";

Que por lo expuesto y teniendo en cuenta que la renuncia constituye la dejación libre y voluntaria de una actividad o acción oficial, deviene procedente la aceptación de la renuncia presentada por la estudiante de la Escuela Profesional de Turismo, BRIYITH LISET CORONADO MORALES, al proyecto de tesis titulado "LA CORONAVIRUS (COVID-19) Y SU IMPACTO SOCIOECONÓMICO EN EL TURISMO DE LA REGIÓN TUMBES, TUMBES 2021";

Que en razón de lo anterior, es conveniente disponer lo pertinente en relación con lo aquí expuesto, en los términos que se consignan en la parte resolutive;

En uso de las atribuciones conferidas a la señora Decana de la Facultad de Ciencias Sociales;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ACEPTAR, la renuncia presentada por la estudiante de la Escuela Profesional de Turismo, **BRIYITH LISET CORONADO MORALES**, a la condición de autora del proyecto de tesis titulado "LA CORONAVIRUS (COVID-19) Y SU IMPACTO SOCIOECONÓMICO EN EL TURISMO DE

RESOLUCIÓN N°241-2023/UNTUMBES-FACSO-D.

LA REGIÓN TUMBES, TUMBES 2021”, lo que se dispone, en razón de lo señalado en la parte considerativa.

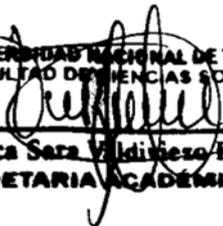
ARTICULO SEGUNDO.- COMUNICAR la presente Resolución, para conocimiento y fines, a los miembros de la Unidad de Investigación, así como a los miembros del Jurado Calificador designado con la Resolución N°093-2022/UNTUMBES-FACSO-D, del 26 de mayo de 2022, que preside la Mg. Melissa Ruth Barreto Palomino y al docente asesor de dicho proyecto, al Mg. Adriel Oser Hermenegildo Alfaro.

ARTÍCULO TERCERO.- DEJAR sin efecto la Resolución N°093-2022/UNTUMBES-FACSO-D, del 26 de mayo de 2022 y toda disposición que se oponga a lo aquí dispuesto.

Dada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes, el veinticuatro de julio del dos mil veintitrés.

REGÍSTRASE Y COMUNICASE: (Fdo.) Dra. DIANA MILAGRO MIRANDA YNGA, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes; (Fdo.) Dra. JESSICA SARA VALDIVIEZO PALACIOS, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes.

C. c.
-RECTOR-VRACAD-OGCDA
-FACSO-DDH-DDT-DET-DDED
-DEED-DDPS-DEPS-DECC
-REG.TEC-Interesado-Archivo
DMMY/D.
JSVP/Sec. Acad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Dra. Jessica Sara Valdiviezo Palacios
SECRETARIA ACADÉMICA